

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

LICITACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIÓN DEL FONDEO Y ACCESO PARA LA UBICACIÓN DE UN MUSEO NAVAL EN LA RÍA DE SAN MARTÍN DE LA ARENA, SUANCES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0116]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0116, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a licitación de la construcción de adecuación del fondeo y acceso para la ubicación de un museo naval en la ría de San Martín de la Arena, Suances y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0116]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, para su debate y aprobación, en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 20 de diciembre de 2023, el Boletín Oficial de Cantabria publicaba la información pública de la autorización para construcción de adecuación del fondeo y acceso para la ubicación de un museo naval en la ría de San Martín de la Arena, en la zona de servidumbre del dominio público marítimo terrestre del término municipal de Suances.

Dos años antes, en 2021, el Ayuntamiento de Suances firmó con el Ministerio de Defensa un protocolo general para la CESIÓN DE UN BUQUE TRAS SU BAJA EN LA LISTA OFICIAL DE BUQUES DE LA ARMADA.

La Corbeta Infanta Elena (F-33), tercera de la clase Descubierta de la Armada Española, prestó sus servicios como patrullero de altura y se encuentra de baja en Cartagena, a la espera de su traslado a la Ría de San Martín de Suances, para que en ella se desarrollen actividades culturales que permitan difundir un mejor conocimiento de las Fuerzas Armadas, constituyendo al mismo tiempo un dinamizador turístico.

El Ayuntamiento de Suances se comprometió a través del protocolo suscrito, a sufragar los gastos derivados de la preparación, transporte, acondicionamiento y mantenimiento del buque cedido.

Los impulsores del proyecto, veteranos de la Armada, habían intentado 15 años antes, un proyecto similar en Santander, que dio lugar a la constitución en marzo de 2007 de la fundación "Fragata Extremadura", de la que formaban parte la Asociación de Veteranos de la Armada, la Asociación Cultural Santiago, la Junta de Extremadura, el Ayuntamiento de Santander y el Gobierno de Cantabria, así como algunas personas a título particular. Según la intervención de la Diputada popular, Sra. Cortabitarte Tazón (Diario de sesiones de 30 de junio de 2008), aquella fundación "se creó con el fin de que la Fragata Extremadura de la Armada española, que ya ha sido retirada del servicio, se instalara en el Puerto de Santander y



se creara así el primer museo flotante naval de España. El Ministerio de Defensa está dispuesto hace más de un año a ceder el buque a esta fundación, este buque de guerra, para que se instale en nuestro puerto. Pero está esperando que la Autoridad Portuaria de Santander asigne un muelle para poder instalarse. El buque actualmente está en el puerto de El Ferrol, como les digo esperando destino; hace más de un año que la fundación se dirigió formalmente a la Autoridad Portuaria de Santander para pedirle un muelle donde ubicar este buque y proponiéndole que fuera el buque, perdón el dique Gamazo como sitio preferente, pero que estaban dispuestos a admitir cualquier otra ubicación que el puerto les propusiera. Han sido varios los intentos que han hecho para conseguir una respuesta del puerto, pero no lo han conseguido, parece ser que hasta hace apenas media hora que es cuando el Puerto ha respirado, pero bueno. Este proyecto se encontró de entrada -y ahí viene el quid de la cuestión- con la oposición del Sr. Del Olmo cuando era Presidente de la Autoridad Portuaria de Santander"

Tras las explicaciones de la Sra. Gorostiaga, la diputada popular manifestó que lo principal era que todos estaban acuerdo en que interesaba que la Fragata Extremadura se ubicara como museo flotante en el Puerto de Santander, quejándose al final de su intervención, de que siguiera pendiente "estando de acuerdo toda la sociedad civil, estando de acuerdo el Ayuntamiento de Santander, estando de acuerdo el Gobierno, estando de acuerdo La Armada, estando de acuerdo la Asociación de Veteranos de la Armada, la Junta de Extremadura".

Aquel proyecto, finalmente, no se llevó a cabo, pero en la actualidad, el nuevo proyecto para contar con un museo flotante en otra ubicación de Cantabria, tierra marinera y con ilustres referentes de la Armada, está muy avanzado, a falta, únicamente, de que se ejecute la parte asumida en su día por el Gobierno de Cantabria y que el nuevo ejecutivo ha sacado a información pública.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox formula la siguiente Proposición no de Ley:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria, a:

Licitación, con la mayor celeridad posible, la construcción de adecuación del fondeo y acceso para la ubicación de un museo naval en la ría de San Martín de la Arena, en la zona de servidumbre del dominio público marítimo terrestre del término municipal de Suances, habiendo finalizado el periodo de información pública, para que se puedan ejecutar, a continuación, las obligaciones asumidas por parte del Ayuntamiento cesionario, y la Corbeta-museo pueda convertirse en un nuevo atractivo turístico para Cantabria.

En Santander, a 23 de abril de 2024

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."